

Sección V. Anuncios
Subsección primera. Contratación Pública
AYUNTAMIENTO DE PALMA

6919 *Sección de Contratación. Licitación de la concesión de la gestión y explotación de un local destinado a quiosco bar en el parque Son Gibert, según pliego de condiciones aprobados por Junta de Gobierno de día 21.06.2017. Exp. 2017-022-C*

1º.- Entidad adjudicadora:

- Organismo: Ayuntamiento de Palma.
- Dependencia que tramita el expediente: CONTRATACIÓN.
- Expte.: 2017-022-C.

2º.- Objeto del contrato:

- Descripción: Concesión de la gestión y explotación de un local destinado a quiosco bar en el parque municipal de Son Gibert
- Plazo de ejecución: 5 años, improrrogable

3º.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- Tramitación: ORDINARIA.
- Procedimiento: ABIERTO.
- Forma: NO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA (NO SARA).

4º.- Presupuesto: 5.168,63 € canon anual al alza.

5º.- Obtención de documentación y información:

- A través del Perfil del Contratante del Ayuntamiento: www.palma.cat

6º.- Presentación de ofertas:

- Plazo: De 9:00 a 14:00 horas, durante los 15 (quince) días naturales contados a partir del mismo día de la publicación del presente anuncio.
- Documentación a presentar: La especificada en el pliego de cláusulas que rigen la contrata.
- Lugar de presentación:
 1. Entidad: Ayuntamiento de Palma (Contratación).
 2. Domicilio: Plaza de Santa Eulàlia, 9-4º.
 3. Localidad y C.P.: Palma de Mallorca. C.P. 07001.
 4. Tel 971 22 59 00 (ext. 1425-1427-1430); FAX 971 72 80 04
- Horario de presentación: de 9:00 a 14:00 horas en días hábiles en el plazo señalado en la presentación de ofertas.
- Admisión de variantes: no se admiten soluciones variantes

7º.- Apertura de las ofertas:

- Entidad: Ayuntamiento de Palma (Salón de Sesiones).
- Domicilio: Plaza de Cort, 1, 1º de Palma.
- Fecha y hora: A las 09:00 horas del segundo lunes hábil siguiente al de la fecha de finalización de presentación de propuestas.

8º.- Los gastos de los anuncios de la presente licitación serán a cargo del adjudicatario.

Palma, a 23 de junio de 2017

El Jefe de departamento de Interior

p.d. Decreto de alcaldía núm. 3000 de 26 de febrero de 2014 publicado en el BOIB núm. 30, de 4 de marzo de 2014

Juan Carlos Sastre Sastre

